I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001232

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 28 AGO 2026

V I S T O S:

La Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 20 de agosto de 2026; el Certificado Nº084/2026 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-01630-2026; el Memorándum N°M-1600-00-00166-2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la Solicitud de Cambio de Ubicación de Negocio, Tramite N°232/2026; el Informe de Zonificación N°56/26 y el Certificado N°132/2026 de la Dirección de Obras Municipales; el Memorándum N°1000-01-00167-2026 de la Dirección Jurídica; el Certificado del Juzgado Policía Local de Cerrillos de fecha 2 de febrero de 2026; el Decreto Exento N°202/028/2026; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; el Decreto Exento N°202/0970/2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de agosto de 2026, según consta en el Certificado N°084/2026 de la Secretaría Municipal.

D E C R E T O:

1. Autoriza cambio de dirección de la Patente de Alcohol, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400311 a nombre de BOTILLERIA MARIA VALENTINA DIEZ SOTO E.I.R.L., R.U.T. N° [redacted] desde la dirección calle [redacted] al inmueble ubicado en calle [redacted] por arrendamiento.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001232

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

JYD/CDO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Rentas Municipales
Departamento de Patentes Comerciales
Dirección de Inspección y Fiscalización
Interesados
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°084/2026

Cerrillos, 21 de agosto de 2026

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 20 de agosto de 2026, se aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala doña Carolina Burgos Alarcon, la autorización del cambio de dirección de la patente de alcoholes **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", ROL 400311,** a nombre de BOTILLERIA MARIA VALENTINA DIEZ SOTO E.I.R.L., R.U.T. N°77.596.167-8, desde la dirección calle el Progreso N°7338 al inmueble ubicado en calle **Los Ceibos N°7950, Local 104**, de la comuna de Cerrillos, por arrendamiento.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH/aaa